



Información proporcionada por Servicio Nacional de Menores

Consultas, reclamos o sugerencias a SENAME

Última actualización: 03 marzo, 2025

Descripción

Ingresá solicitudes relacionadas con la labor que cumple el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y sus organismos colaboradores acreditados, la que está centrada en la [responsabilización e inclusión social de los jóvenes que han infringido la ley](#).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web y en oficinas OIRS de SENAME**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
2. una vez en el sitio web de SENAME, ingresa tu RUN y ClaveÚnica. Si no la tienes la clave, [solicítala](#).
3. Completa la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, habrás enviado una consulta, felicitación, reclamo, petición o sugerencia al Senam. Tendrás respuesta a tu requerimiento, en un plazo no superior a 48 horas en el caso de consulta, reclamo o sugerencia.



En oficina:

1. Dirígete a la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) del Servicio Nacional de Menores \(SENAMÉ\)](#) más cercana.
2. Explica el motivo de tu visita: realizar un reclamo, sugerencia o solicitar información.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite habrás presentado una consulta, felicitación, reclamo, petición o sugerencia al Servicio Nacional de Menores. Tendrás respuesta a tu requerimiento en un plazo no superior a 48 horas en el caso de consulta, reclamo o sugerencia.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2740-consultas-reclamos-o-sugerencias-a-sename>